



**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE  
MIÉRCOLES 01 DE JUNIO DE 2022.**

**ACTA CD-ORD-ARTES N° 016/2022**

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h19 del día miércoles 01 de junio de 2022, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, en la oficina del decanato de la Facultad de Artes, con la presencia de los siguientes miembros: PhD. Carmen Jijón de la Torre, Decana, quien preside; MSc. Mario García, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de Profesores e Investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante de los Empleados y Trabajadores; Srta. Vanessa Sánchez, Representante principal por los estudiantes; y, como participantes con voz, MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director de Carrera Artes Escénicas Teatro (e); MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador de Carrera Artes Musicales (e); MSc. Ana María Palys, Coordinadora de Carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora de Posgrado, Srta. Josselyn López, representante alterna al HCU.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia de la PhD. Carmen Jijón, Decana y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión ordinaria presencial y solicita que la secretaria, dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

**1. LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 16 de mayo del 2022 N° 015
2. Oficio No. R-616-2022 de 30 de mayo de 2022
3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0101-O de 31 de mayo de 2022.- Solicitud aprobación en Consejo Directivo de los Docentes que integrarán el Consejo de Carrera de la Carrera de Artes Escénica - Teatro.
4. Oficio No. DCAP-181 de junio 01 de 2022.- Designación Coordinador de la Unidad de Titulación de la carrera de Artes Plásticas.
5. Oficio No. DCAP-183 de 01 de junio del 2022.- Designación de carga horaria de docentes que forman parte de comisiones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA CD-ORD-ARTES N° 016/22  
01 de junio de 2022

6. Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2022-0032-O de 19 de mayo de 2022.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y CARGA HORARIA DOCENTE - CARRERA DE DANZA - 22-22.
7. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0160-O de 31 de mayo de 2022.- Calendario Académico 2022-2022 de la Carrera de Artes Musicales
8. Oficio Nro. DFA-029 de mayo 31 del 2022.- CRONOGRAMA CONVOCATORIA COIF 2022-22
9. Curso Vivir del Arte UCE junio 2022
10. Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0373-O de 28 de mayo de 2022.- AUTORIZACIÓN AD- REFERENDUM PARA RECIBIR CLASES VIRTUALES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES; Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0155-O de 27 de mayo de 2022.- Solicitud de estudiantes para recibir clases virtuales.
11. Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0359-O de 24 de mayo de 2022.- AUTORIZACIÓN AD-REFERENDUM PARA QUE IMPARTA CLASES VIRTUALES LA DOCENTE DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES: TAMYA MORAN.
12. Oficio No. DCAP-176 de mayo 30 del 2022.- Validación Conocimientos Srta. CAÑAS BENAVIDES MARIA VERÓNICA.
13. Oficio No. DCAP-175 de mayo 30 del 202.- Validación conocimientos Srta. ENRÍQUEZ ROMO SELMA ELIANA
14. Oficio No. DCAP-177 de mayo 30 del 2022.- Validación conocimientos Srta. SOZORANGA ORTEGA KATHERINE PILAR.
15. Oficio Nro. DFA-028 de mayo 31 del 2022.- Pedido combustible y mantenimiento para vehículo de la FAUCE.

**1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 16 de mayo del 2022 Nro. 015.**

Se aprueba el acta N° 015 de la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Artes de fecha 16 de mayo del 2022, sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

**2. Oficio No. R-616-2022 de 30 de mayo de 2022.**

Se avoca conocimiento del Oficio No. R-616-2022 de 30 de mayo de 2022, mediante el cual el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, le designa Director de carrera de Artes Escénicas-Teatro (e) al MSc. Juan Onofre Arellano Jara.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA CD-ORD-ARTES N° 016/22  
01 de junio de 2022

3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0101-O de 31 de mayo de 2022.- Solicitud aprobación en Consejo Directivo de los Docentes que integrarán el Consejo de Carrera de la Carrera de Artes Escénica-Teatro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0101-O de 31 de mayo de 2022, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director de Carrera de Artes Escénicas-Teatro (e), pone a consideración de Consejo Directivo, la nómina de los dos docentes que cumplen con todos los requisitos para actuar como miembros del Consejo de Carrera de Artes Escénicas-Teatro, tomando en consideración que la carga horaria de los citados docentes, para el período académico 2022-2022 fue aprobada para cumplir con dicha actividad académica y la normativa vigente para ese proceso.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 068-2022**

- 1) Informar al MSc. Juan Arellano, Director de Carrera de Artes Escénicas Teatro (e), que el Consejo de Carrera queda conformado de la siguiente manera, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad:

**REPRESENTANTES DOCENTES**

NOMBRES	C.C. N°	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Dra. Loayza Cabezas Grimanese Madeleine, Ph.D.	1706896535	0998292034	<a href="mailto:gmloayza@uce.edu.ec">gmloayza@uce.edu.ec</a>
MSc. Rodríguez Mera Santiago Eduardo	1710315993	0999066222	<a href="mailto:serodriguez@uce.edu.ec">serodriguez@uce.edu.ec</a>

**REPRESENTANTES ESTUDIANTIL**

NOMBRES	C.C. N°	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Polania Funez Omaira Virginia	1756358261	0961193407	<a href="mailto:ovpolania@uce.edu.ec">ovpolania@uce.edu.ec</a>
Basurto Pilaluisa Paola Estefanía	1727735936	0984381174	<a href="mailto:pebasurto@uce.edu.ec">pebasurto@uce.edu.ec</a>

**REPRESENTANTES TRABAJADORES**

NOMBRES	C.C. N°	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Guadalupe Remache Avelino	1706659040	0983778678	<a href="mailto:aguadalupcr@uce.edu.ec">aguadalupcr@uce.edu.ec</a>



- 2) Solicitar al MSc. Juan Arellano, Director de Carrera de Artes Escénicas-Teatro (e), informe de esta Resolución a los miembros de Consejo de Carrera designados.
- 4. Oficio No. DCAP-181 de junio 01 de 2022.- Designación Coordinador de la Unidad de Titulación de la carrera de Artes Plásticas.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio Nro. DCAP-181 de junio 01 del 2022, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas, le informa a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, realizada el 31 de mayo del 2022, designó al MSc. Edison Vaca Tamayo, Coordinador de la Unidad de Titulación de la carrera de Artes Plásticas, para el período académico 2022-2022.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 069-2022**

- Informar al Arq. Alfonso Isch, Director General Académico que, el MSc. Edison Alveniz Vaca Tamayo, portador de la cédula de ciudadanía N° 1714158142, docente Auxiliar Nivel 1, Tiempo Completo (contrato ocasional) de la carrera de Artes Plásticas, ha sido designado Coordinador de la Unidad de Titulación de dicha carrera.
- 5. Oficio No. DCAP-183 de 01 de junio del 2022.- Designación de carga horaria de docentes que forman parte de comisiones.**
- 6. Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2022-0032-O de 19 de mayo de 2022.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y CARGA HORARIA DOCENTE - CARRERA DE DANZA - 22-22.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2022-0032-O de 19 de mayo de 2022, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Coordinadora de la carrera de Danza, le informa a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, que mediante ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Nro. 09 – CA-ORD-DANZA, se aprobó el calendario académico de la carrera de Danza, para el período académico 2022-2022; por lo que solicita la aprobación correspondiente de este organismo

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 071-2022

- Aprobar el calendario académico de la carrera de Danza para el período académico 2022-2022.

#### 7. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0160-O de 31 de mayo de 2022.- Calendario Académico 2022-2022 de la Carrera de Artes Musicales.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0160-O de 31 de mayo de 2022, mediante el cual el MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador (e) de la carrera de Artes Musicales, le remite a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, el Calendario Académico de la carrera de Artes Musicales, para el período académico 2022-2022; para conocimiento y la aprobación correspondiente de este organismo

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 072-2022

- Aprobar el calendario académico de la carrera de Artes Musicales para el período académico 2022-2022.

Siendo las 10h00 se retiran de la sesión la MSc. Fernanda Arias Directora del Consejo de Posgrado y MSc. Ana Maria Palys, Coordinadora (e) carrera de Danza en razón de que deben impartir clases.

#### 8. Oficio Nro. DFA-029 de mayo 31 del 2022. CRONOGRAMA CONVOCATORIA COIF 2022-22.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 1 de junio de 2022, conoció el Oficio Nro. DFA-029 de mayo 31 del 2022, mediante el cual la PhD. Carmen Jijón, Decana, pone a consideración de este organismo para su aprobación, el cronograma de la convocatoria de la COIF 2022-2022 y la Tercera Convocatoria Específica para proyectos de Investigación en la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador con fondos propios de la facultad o financiamiento externo COIF-Artes 2022-2023, remitida por el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES, mediante Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2022-0089-O de 25 de mayo de 2022.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 073-2022

- 1) Aprobar el cronograma de la convocatoria de la COIF 2022-2022 y la Tercera convocatoria específica para proyectos de Investigación en la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador con fondos propios de la facultad o financiamiento externo COIF-Artes 2022-2023.
- 2) Solicitar al PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES, continúe con los trámites correspondientes.
- 3) Solicitar al Lic. Stalin Bravo, técnico docente de la carrera de Artes Plásticas, diseñe un informativo del cronograma de la convocatoria COIF 2022-2022 y la Tercera convocatoria específica 2022-2023, para lo cual deberá coordinar con el PhD. César Portilla; y, la difusión respectiva en las redes sociales oficiales de la Facultad de Artes.

Siendo las 10h00 se retira de la sesión el MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas para dictar las clases.

#### 9. Curso Vivir del Arte UCE junio 2022.

La Sra. Decana pone a conocimiento de Consejo Directivo el Curso Vivir del Arte UCE. -Junio 2022 presentado por el Dr. José Antonio Vaca Jones, el mismo que se volverá a presentar dentro de los parámetros solicitados por la UCE.

#### 10. Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0373-O de 28 de mayo de 2022.- AUTORIZACIÓN AD-REFERENDUM PARA RECIBIR CLASES VIRTUALES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0155-O de 27 de mayo de 2022.- Solicitud de estudiantes para recibir clases virtuales.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 1 de junio de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0155-O de 27 de mayo de 2022, suscrito por el MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador (c) de la carrera de Artes Musicales, mediante el cual le solicita a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, autorización para que varios estudiantes de dicha carrera puedan recibir clases virtuales, por varios motivos expuestos en dicho documento; y, el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0373-O de 28 de mayo de 2022, mediante el cual la Sra. Decana le otorga la autorización ad-referéndum al pedido formulado por el señor Coordinador encargado, tomando en consideración el Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0821-O de 18 de mayo de 2022, de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, que dice textual: "...informo a usted que la máxima



instancia para aprobación de los aspectos sobre virtualidad o presencialidad de las asignaturas en el período 2022-2022, incluyendo los casos de vulnerabilidad de docentes, es el Consejo Directivo de la Facultad.”

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 074-2022

- 1) Ratificar la autorización ad-referéndum concedida por la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, al MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador encargado de la carrera de Artes Musicales, para que los estudiantes de dicha carrera reciban clases virtuales, toda vez que los docentes están de acuerdo con la petición formulada por los/las estudiantes y la disposición emanada por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado.
- 
- 2) Solicitar al MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador (e) de la carrera de Artes Musicales, coordinar el registro de asistencia de las clases virtuales de los docentes con evidencias y demás documentación que respalde esta actividad académica, para no tener inconvenientes en lo posterior.

### 11. Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0359-O de 24 de mayo de 2022.- AUTORIZACIÓN AD-REFERENDUM PARA QUE IMPARTA CLASES VIRTUALES DE LA DOCENTE DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES: TAMYA MORAN.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0139-O de 14 de mayo de 2022, mediante el cual el MSc- Juan Carlos Panchi, Coordinador (e) de la carrera de Artes Musicales, le solicita a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo autorización para que la MSc. Tamya Morán, docente de dicha carrera, dicte clases virtuales en vista de que se encuentra con un quebranto en su salud; Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0334-O de 17 de mayo de 2022, con el cual desde el decanato se solicita autorización a la PhD. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado para que la Prof. Morán dicte de manera virtual sus clase; Oficio Nro. UCF-VAP-2022-0821-O de 18 de mayo de 2022, respuesta de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, que dice textual: “...informo a usted que la máxima instancia para aprobación de los aspectos sobre virtualidad o presencialidad de las asignaturas en el período 2022-2022, incluyendo los casos de vulnerabilidad de docentes, es el Consejo Directivo de la Facultad.”; y, Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0359-O de 24 de mayo de 2022,



mediante el cual la Sra. Decana mediante autorización ad-referéndum le autoriza al Coordinador (e) que la Prof. Tamyá Morán dicte clases virtuales hasta que su salud mejore.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 075-2022

- 1) Ratificar la autorización ad-referéndum concedida por la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo al MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador encargado de la carrera de Artes Musicales, para que la MSc. Tamyá Mora, docente de dicha carrera imparta sus clases de manera virtual, tomando en consideración la disposición emanada por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado.
- 2) Solicitar al MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador de carrera de Artes Musicales (e), recabe los informes mensuales de teletrabajo de la Prof. Tamyá Morán para fines de control académico.

### 12. Oficio No. DCAP-176 de mayo 30 del 2022.- Validación Conocimientos CAÑAS BENAVIDES MARIA VERÓNICA.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio N°. DCAP-176 de mayo 30 del 2022, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, director de la carrera de Artes Plásticas, le solicita a la PhD. Carmen Jijón, decana y presidenta del Consejo Directivo, aprobar la petición de la Srta. Cañas Benavides María Verónica, con cédula de ciudadanía N° 1708773328, quien solicita rendir los exámenes de validación de conocimientos del tercer semestre del período 2022-2022 de la carrera de Artes Plásticas, en la asignatura que se detalla a continuación, para lo cual adjunta la documentación correspondiente:

- Introducción a la cerámica.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 076-2022

- Aprobar la validación de conocimientos de la Srta. Cañas Benavides María Verónica, con cédula de ciudadanía N° 1708773328, para el tercer semestre de la carrera de Artes Plásticas en la asignatura de:  
Introducción a la cerámica.

### 13. Oficio No. DCAP-175 de mayo 30 del 202.- Validación conocimientos ENRÍQUEZ ROMO SELMA ELIANA



El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio N°. DCAP-175 de mayo 30 del 2022, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, director de la carrera de Artes Plásticas, le solicita a la PhD. Carmen Jijón, decana y presidenta del Consejo Directivo, aprobar la petición de la Srta. Enríquez Romo Selma Eliana, con C.C. N° 1720804960, quien solicita rendir los exámenes de validación de conocimientos del segundo semestre del período 2022-2022 de la carrera de Artes Plásticas, en las asignaturas que se detallan a continuación, para lo cual adjunta la documentación correspondiente: 1. Investigación (segundo semestre); 2. Semiótica; 3. Análisis de la Imagen; 4. Morfología y 5. Edición de imagen y audiovisual.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

#### **RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 077-2022**

- Aprobar la Validación de conocimientos de la Srta. ENRÍQUEZ ROMO SELMA ELIANA con C.C. No. 1720804960, para el segundo semestre de la carrera de Artes Plásticas en las asignaturas de:
  1. Investigación (Segundo semestre)
  2. Semiótica
  3. Análisis de la Imagen
  4. Morfología
  5. Edición de imagen y audiovisual.

#### **14. Oficio No. DCAP-177 de mayo 30 del 2022.- Validación conocimientos. - SOZORANGA ORTEGA KATHERINE PILAR.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio N°. DCAP-177 de mayo 30 del 2022, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, director de la carrera de Artes Plásticas, le solicita a la PhD. Carmen Jijón, decana y presidenta del Consejo Directivo, aprobar la petición de la Srta. Sozoranga Ortega Katherine Pilar, con C.C. No. 1750316406, quien solicita rendir los exámenes de validación de conocimientos del tercer semestre del período 2022-2022 de la carrera de Artes Plásticas, en las asignaturas que se detallan a continuación, para lo cual adjunta la documentación correspondiente:

1. Imagen y Registro Fotográfico
2. Lenguajes Artísticos



Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

#### **RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 078-2022**

- Aprobar la Validación de conocimientos de la Srta. **SOZORANGA ORTEGA KATHERINE PILAR** con C.C. No. 1750316406, para el tercer semestre de la carrera de Artes Plásticas en las asignaturas de:
  1. Imagen y Registro Fotográfico
  2. Lenguajes Artísticos

#### **15. Comunicación de fecha 31 de mayo del 2022 de la Srta. Vanessa Sánchez. - Bar Estudiantil Rincón Bar y Arte.**

Se avoca conocimiento de la comunicación de fecha 31 de mayo del 2022 mediante el cual la Srta. Vanessa Sánchez, representante principal por los estudiantes a Consejo Directivo presenta una propuesta sobre el bar estudiantil Rincón Bar y Arte.

#### **16. Oficio Nro. DFA-028 de mayo 31 del 2022.- Pedido combustible y mantenimiento para vehículo de la FAUCE.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 016/2022, de fecha miércoles 01 de junio de 2022, conoció el Oficio Nro. DFA-028 de mayo 31 del 2022, mediante el cual la Ph.D. Carmen Jijón, Decana, pone a consideración de los miembros de este organismo el pedido que se formulará al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad para solicitarle la colaboración de un cupo de USD \$80 dólares mensuales en tickets o comprobantes para poner gasolina en el auto de la Facultad; así como la ayuda con el chequeo mecánico en el taller que utiliza la planta central con el parque automotor de la Universidad. Este pedido es necesario realizar por cuanto nuestra Facultad no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar este particular.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

#### **RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 079-2022**

- Solicitar al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, se sirva autorizar la ayuda económica de USD \$80 mensuales en tickets o comprobantes para poner gasolina en el auto designado a la Facultad de Artes; en igual sentido el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 016/22

01 de junio de 2022

mantenimiento del vehículo en el taller mecánico que utiliza la planta central con el parque automotor de la Universidad.

Siendo las 10h58 se termina la sesión.

PhD. Carmen Jijón de la Torre

DECANA

PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO  
DIRECTIVO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez

SECRETARIA CONSEJO

Tere Vaca V.

2022-06-30

16h43